



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023. QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, COMO INSTANCIA INTERNA ENCARGADA DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" PARA LA ELECCIÓN DE LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2024 Y EXTRAORDINARIO QUE SE DERIVEN.

## **GLOSARIO**

Para efectos del presente informe, se entenderá por:

CI	Candidatura Independiente
СРАР	Comisión Permanente de Asociaciones Políticas
CVOPL	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
OSD	Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local
Lineamientos	Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales locales, del Instituto Nacional Electoral, aprobados mediante Acuerdo INE/CG616/2022 <sup>1</sup>
PELO 2024	Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
PP	Partido (s) Político (s) nacionales y locales
Plan de Trabajo	Plan de Trabajo para la implementación del Sistema y los Procesos Asociados del "Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024
РТО	Proceso Técnico Operativo del Sistema
SERC	Sistema Estatal de Registro de Candidaturas
Sistema	Sistema Candidatas y Candidatos, "Conóceles"
SIVOPLE	Sistema de Vinculación con los Organismos Locales Electorales del INE
UTTyPDP	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE.
UTAI	Unidad Técnica de Asuntos Indígenas

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141976/CGex202209-07-ap-12-Gaceta.pdf















UTCS	Unidad Técnica de Comunicación Social
UTGYND	Unidad Técnica de Genero y No Discriminación
UT	Unidad de Transparencia
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos

#### **ANTECEDENTES**

- 1. Modificación al Reglamento de Elecciones. El 07 de septiembre de 2022, mediante acuerdo INE/CG616/2022, el Consejo General del INE aprobó modificaciones al Reglamento de Elecciones para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de dos anexos que contienen los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los procesos electorales federales y locales, respectivamente.
- 2. Rotación de la presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. El 09 de junio de 2023, el Consejo General, mediante Acuerdo IEPC/CG-A/029/2023, aprobó la rotación de la presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, designando como presidenta a la CE. María Magdalena Vila Domínguez, y como sus integrantes a las CE. Teresa de Jesús Alfonso Medina y Helena Margarita Jiménez Martínez, a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, como su Secretaría Técnica y a las representaciones de cada partido político como sus integrantes.
- 3. Designación de la Titular de la Instancia Interna. El 19 julio de 2023, mediante oficio IEPC.P.065.2023, dirigido al Lic. Giancarlo Giordano Garibay, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, se informó la designación de la Titular de la instancia interna de las actividades relativas de sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
- 4. Acuerdo por el que se designa a las áreas responsables de coordinar, operar y supervisar el desarrollo del Sistema. El día 25 de agosto de 2023, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, aprobó el acuerdo IEPC/CG-A/040/2023<sup>2</sup>, por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política de este Organismo Electoral Local, como Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas









<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> http://sesiones.iepc-chiapas.org.mx/docs/1137/ACUERDO%20IEPC.CG-A.040.2023%20DESIGNACI%C3%93N%20CPAP%20CONOCELES.pdf





- y Candidatos Conóceles" para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 y Extraordinarios que deriven; y a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, como responsable de supervisar el desarrollo e implementación de ese Sistema.
- 5. Solicitud sobre la viabilidad para la construcción del Sistema. El día 30 de agosto de 2023, mediante memorándum IEPC.SE.DEAP.353.2023, la Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral, Andrea del Rosario Méndez Zamora, solicitó a la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Génesis Vila Espinosa, informar sobre la viabilidad del desarrollo, construcción y diseño de un modelo de Sistema Informático, tomando en cuenta aspectos de funcionalidad, capacidad, continuidad y seguridad, así como la instalación y configuración del hardware, software o en su caso indicar el medio idóneo para la adquisición y/o contratación de servicios externos que puedan asegurar los requerimientos necesarios.
- 6. Respuesta a la solicitud que antecede. El mismo 30 de agosto, a través del memorándum No. IEPC.SE.UTSI.092.2023, la Titular de la Unidad Técnica de Informática dio respuesta al memorándum que antecede, informando que dicha Unidad cuenta con la capacidad para desarrollar, construir y diseñar e implementar un Sistema Informático para dar a conocer la información de las candidatas y candidatos para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- 7. Implementación y operación del sistema será desarrollado por el IEPC. A partir de la respuesta recibida por la Unidad Técnica de Informática de este Instituto se determina que el diseño, la implementación y operación del sistema será realizada por dicha Unidad, dando cumplimiento a lo dispuesto al artículo 11, numeral 4 de los Lineamientos; situación que fue informada a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE (UTTyPDP), el 30 de agosto de 2023 a través de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE mediante memorándum No. IEPC.SE.DEAP.361.2023.
- 8. Entrada en vigor de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas. El 22 de septiembre de 2023, se publicó en el Periódico Oficial 305, de la Secretaría General de Gobierno, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas (LIPEECH) con el objeto de dar cumplimiento a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad número 158/2022 y sus acumuladas 159/2020, 161/2020, 224/2020 y 227/2020 en materia electoral, abrogando al













Código de Elecciones, estableciendo su entrada en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial.

- 9. Ratificación de la integración de las comisiones permanentes provisionales. El 29 de septiembre de 2023, el Consejo General, aprobó el acuerdo IEPC/CG-A/051/2023, que por motivo de la emisión de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, se ratifica la integración de las comisiones permanentes y provisionales, así como de los comités y, se integran las comisiones permanentes de administración; igualdad de género, no discriminación y atención a grupos en situación de vulnerabilidad; asuntos indígenas y de innovación tecnológica de este organismo electoral local.
- 10. Aprobación del Plan de Trabajo para la implementación del Sistema. El 25 de octubre de 2023, mediante acuerdo IEPC/CPAP/A-018/2023, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas aprobó el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema y los Procesos asociados del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 y Extraordinario que se deriven, aprobado mediante acuerdo IEPC/CG-A/040/2023.

### **FUNDAMENTO**

En términos del artículo 73 numeral 1, de la LIPEECH, las Comisiones Permanentes tienen facultad de supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto de Elecciones, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

Derivado de lo anterior, corresponde a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, en términos del acuerdo IEPC/CG-A/040/2023, del Consejo General del IEPC. supervisar el desarrollo e implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", a través de las acciones realizadas por la DEAP, como Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del referido Sistema. Ello bajo las directrices establecidas por el INE, a través del acuerdo INE/CG616/2022, con la finalidad de mantener los estándares mínimos de calidad de la información que se pondrá a disposición de la ciudadanía.











Es así, que en términos de los artículos 10 y 11 de los Lineamientos, esta Dirección Ejecutiva, como instancia interna del IEPC responsable de coordinar el Sistema. presenta el informe de los trabajos de implementación y operación del Sistema a efecto de dar seguimiento a los trabajos que se realizan para su debida implementación, correspondiente al mes de noviembre del 2023, mismo que deberá ser remitido al INE, dentro de los primeros 5 días naturales del mes posterior al que se reporte.

Por lo anteriormente expuesto:

#### **SE INFORMA**

1. Que. 14 de noviembre de 2023. mediante memorándum el IEPC.SE.DEAP.522.2023, dirigido a la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, se solicitó su apoyo para la para la elaboración y diseño del logotipo y caratula para la plataforma del micrositio que en su momento se implementen para el Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles", de este Instituto Electoral. Anexo 01

En seguimiento a esa solicitud, el miércoles 22 de noviembre del 2023, de manera económica, enviaron la primera propuesta del mencionado Logotipo, mismo que se podrá a consideración de las integrantes de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

























- 2. Que, 14 de noviembre de 2023. mediante memorándum IEPC.SE.DEAP.524.2023, dirigido a la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, se solicitó la coadyuvancia para la elaboración y diseño del micrositio que en su momento se implementen para el Sistema Candidatas y Candidatos "Conóceles". Anexo 02
- 3. Que, el 15 de noviembre de 2023, personal de la UTSI enlaces y encargados del diseño de Sistema, presentaron la primera versión de la carátula pública navegable que será consultada por la Ciudadanía interesada en conocer a las candidatas y candidatos durante el PELO 2024, en dicha carátula se despliega el contenido y funcionalidades del Sistema, tomando como marco la Guía de referencia para el despliegue de contenidos y funcionalidades del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles del Instituto Nacional Electoral.

al sistema de consult	os la bienvenida  a de información proporcionada por las y los e participan en la contienda electoral.	iede "Aŭ"	
		cipan en la contienda electoral local 2024. La información es responsabl	bilidad de
los partidos políticos. El Instituto d	inicamente apoya para su difusión.		sbilidad de
los partidos políticos. El Instituto d			bilidad de
los partidos políticos. El Instituto d	inicamente apoya para su difusión.		sbilidad de
los partidos políticos. El Instituto (	inicamente apoya para su difusión.  odrás hacer búsquedas y exportar la base (  Cargos  Todos	de datos	abilidad de
in el siguiente apartado p  Candidaturas	inicamente apoya para su difusión.  odrás hacer búsquedas y exportar la base (  Cargos	de datos  Grado académico	abilidad de













4. Que, el 23 de noviembre de 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo dirigido a las Representaciones Propietarias y Suplentes de los Partidos Políticos con acreditación y registro ante el Consejo General de este Instituto Electoral, lo anterior, en seguimiento al Plan de Trabajo para la implementación del Sistema y los Procesos Asociados del "Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles" para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, con el objetivo de darles a conocer la importancia, obligación de implementación del Sistema.

En dicha reunión, se contó con la presencia de las Consejeras y Consejero Electoral, el Secretario Ejecutivo del IEPC y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Acción Nacional Partido Revolucionario Institucional Partido del Trabajo Partido Verde Ecologista de México Partido Movimiento Ciudadano Partido Chiapas Unido Morena Podemos Mover a Chiapas Popular Chiapaneco Partido Encuentro Solidario Chiapas Redes Sociales Progresistas Chiapas

La Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, expuso la finalidad, antecedentes del Sistema, la obligación de los Partidos Políticos y de las personas candidatas de la captura de la información en el Sistema, el contenido de los Cuestionarios de Identidad y Curricular, así como los aspectos generales del Sistema. Anexo 3 y 4















5. Que, el 28 de noviembre de 2023, en la quinta sesión ordinaria del Consejo General del este Instituto, se dio cuenta del "Plan de Trabajo para la implementación del Sistema y los Procesos asociados del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para el proceso electoral ordinario 2024". Anexo 5

Se rinde el presente, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 30 días de noviembre de dos mil veintitrés.

**Atentamente** 

"Compromiso con tu voz"

Lic. Andrea del Rosario Méndez Zamora Titular de la Dirección Ejecutiva

C.c.p.

CE. María Magdalena Vila Domínguez, Presidenta de la CPAP.- Para su conocimiento.- Edificio. CE. Teresa de Jesús Alfonso Medina.- Integrante de la CPAP.- Mismo fin.- Edificio.

CE. Helena Margarita Jiménez Martínez.- Integrante de la CPAP.- Mismo fin.- Edificio.

DR. Manuel Jiménez Dorantes. - Secretario Ejecutivo. - Mismo fin.







